



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.
2018 – 2021
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Río Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. VÍCTOR ROBLES BELTRÁN
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LR/RIOBVZ/OP/2019/001 REFERENTE A LA OBRA: 2019301380002 “REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE AGUA EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CONSTITUCIÓN Y 16 DE SEPTIEMBRE, COL. MODELO” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le notifico que esta dependencia ha dictaminado adjudicarle el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente, por lo que tendrá que presentarse a la firma del mismo, el día 26 de abril de 2019, en punto de las 12:00 horas.

No habiendo otra cuestión que comunicar, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 22 de abril de 2019.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

Humberto
ESTADO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Humberto Rodríguez Peña - 2021

Director de Obras Públicas

*Recibi 22/abril/2019
Victor RB*



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LR/RIÓBVZ/OP/2019/001 REFERENTE A LA OBRA: 2019301380002 "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE AGUA EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CONSTITUCIÓN Y 16 DE SEPTIEMBRE, COL. MODELO" , con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto lo comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

"Sufragio efectivo. No reelección"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. de abril de 2019.



OBRAS PUBLICAS

Humberto Rodríguez Peña

Ing. Humberto Rodríguez Peña

Director de Obras Públicas

*Recibido
22/Abril/19
Juan*



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Río Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

ARQ. EFRAÍN GARCÍA REYES
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LR/RIOBVZ/OP/2019/001 REFERENTE A LA OBRA: 2019301380002 “REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y LÍNEA DE AGUA EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CONSTITUCIÓN Y 16 DE SEPTIEMBRE, COL. MODELO” , con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior a la solvente más baja y ganadora de este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 22 de abril de 2019

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

Humberto Rodríguez Peña
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Humberto Rodríguez Peña - 2018 - 2021

Director de Obras Públicas

MR. EFRAÍN GARCÍA REYES
22/ABRIL/2019.